



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX2023-01092052-UNC-ME#FCQ - Accidente de Trabajo ART Esp. Martinez

VISTO:

La constancia de atención médica emitida por la aseguradora de Riesgo de Trabajo GALENO A.R.T y el alta médica en orden 05; relacionado al accidente de trabajo de la Esp. Samanta Andrea MARTINEZ, quien se desempeña como personal docente del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Justificar las inasistencias, en virtud de lo informado por la ART, de la Esp. Samanta Andrea MARTINEZ (Legajo N° 45.171), en el cargo de Profesora Asistente (DS)- código 115- concurso- del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de esta Facultad, a partir del 05-12-2023 y hasta el 11-12-2023; con alta médica; todo con cargo al Art.º 46 inc. e del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 2º.- Notifíquese al interesado. Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

CM.ccl